

Convocatoria Estancia/beca postdoctoral

Desigualdades de género Red de Estudios sobre Desigualdades de El Colegio de México

Fecha de publicación: 19 de febrero 2021.

Cierre de la convocatoria: 26 de marzo de 2021 (23:59 horas CST).

El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior en ciencias sociales y humanidades, y es una de las más destacadas en el mundo hispano, por lo cual ha recibido numerosos reconocimientos desde su fundación en 1940 hasta el presente.

Para cumplir con sus fines, El Colegio de México lleva a cabo investigaciones y docencia en las áreas de especialidad de los Centros de Estudios que lo integran: Históricos, Lingüísticos y Literarios, Internacionales, de Asia y África, Económicos, Demográficos Urbanos y Ambientales, y Sociológicos. Ofrece licenciaturas, maestrías y doctorados por especialidad, así como cursos de especialización y de verano.

La Red de estudios sobre desigualdades

En El Colegio de México, el estudio de los distintos tipos de desigualdad es una tradición. Se han explorado las desigualdades económicas, educativas, sociales y de género; así mismo se han preparado numerosas investigaciones sobre desigualdades regionales, de capacidades gubernamentales, de organización social o culturales con perspectivas tanto históricas como contemporáneas. La agenda de investigación de El Colegio incluye estudios sobre su origen y evolución, las interacciones entre los diversos ámbitos donde se producen, así como sobre los procesos políticos, económicos e institucionales que les dan forma.

La Red de estudios sobre desigualdades de El Colegio de México se propone establecer vasos comunicantes entre las investigaciones individuales o colectivas sobre el tema, gestionar financiamientos externos para apoyarlas y generar recomendaciones de política pública que permitan insertar nuestras investigaciones y sus resultados en la agenda pública tanto en el plano nacional como en el internacional.

desigualdades.colmex.mx

Igualdad Jóvenes 2025

Este proyecto se propone investigar, con una perspectiva comparada y particular atención en México, las maneras en que los gobiernos impulsan políticas para atender las causas y reducir las consecuencias de las distintas dimensiones de la desigualdad. El proyecto mira tanto las intervenciones de los gobiernos centrales como de los subnacionales. Desde luego, también se revelará cuáles de las dimensiones de las desigualdades reciben más atención y fondos públicos, y cuáles se ignoran de manera relativa.

El subproyecto particular refiere a las desigualdades de género, la persona seleccionada colaborará en una investigación sobre embarazo adolescente en México y en otros países con socios como UNESCO, Clacso y Mecila en el tema de desigualdades, juventudes y género.

Definición

Los posdoctorantes Colmex son doctores y doctoras aceptados para participar de tiempo completo en algún seminario o proyecto de investigación de la Red de Desigualdades de El Colegio de México por un periodo de un año.

Ingreso

El ingreso de los becarios postdoctorales se realizará mediante concurso público y abierto. En el caso de becarios/as postdoctorantes de la Red de Desigualdades, la comisión ad hoc se integrará con los y las coordinadores/as de los seminarios o proyectos de investigación, personas especialistas en el tema y la coordinadora de la Red.

Perfil deseado

Estudios doctorales en Ciencia Política, Demografía, Economía, Política Pública, Sociología o disciplinas relacionadas, con experiencia en investigación sobre desigualdades sociales, de género, entre grupos etarios o temas afines. Además, es deseable que la investigadora o investigador muestre interés en políticas públicas o intervenciones sociales desarrolladas para promover la igualdad de oportunidades. Capacidad de trabajar de manera bilingüe en el ámbito académico (inglés y español), familiaridad con métodos de investigación diversos y compromiso para trabajar en la gestión académica de las actividades de Igualdad Jóvenes.

Haber defendido la tesis doctoral hasta cinco años antes de la fecha de publicación de esta convocatoria.

La convocatoria está abierta a personas de todas las nacionalidades.

Proceso de solicitud

La convocatoria estará abierta hasta el 26 de marzo de 2021 (23:59 horas CST).

La siguiente documentación debe enviarse electrónicamente mediante la plataforma admision.colmex.mx:¹

¹ Por favor capture la información de las secciones y campos del formulario del sistema de admisión señalados en esta convocatoria. Otros datos del cuestionario NO SON OBLIGATORIOS.

- Copia de los títulos de doctorado, licenciatura y/o maestría. En caso de no contar con el título de doctorado, incluir constancia de que la o el solicitante está en proceso de titulación. El postdoctorante deberá entregar antes de iniciar el periodo de la beca el título o carta de aceptación de la defensa de la tesis. [Sección: Antecedentes académicos y Documentos; cargar en un solo archivo PDF]
- *Curriculum vitae actualizado*. [Sección: Documentos]
- Máximo tres (3) muestras de trabajos académicos publicados o en proceso de publicación que sean relevantes para el tema de esta convocatoria. [Sección: Publicaciones]
- Carta de exposición de motivos de máximo tres (3) cuartillas de extensión donde la persona postulante exponga los motivos y razones para participar en la convocatoria, describa sus logros en investigación y de formación académica, además de una justificación de cómo su agenda de investigación se relaciona con las desigualdades de género y las herramientas metodológicas que permiten acercarse a ellas. La carta debe incluir también una descripción de las cualidades y experiencias que se pueden traducir en habilidades para gestionar actividades del proyecto *Igualdad Jóvenes*, así como su compromiso explícito de participar de tiempo completo en esta estancia por la duración de la beca postdoctoral. [Sección: Documentos]
- Propuesta de investigación de máximo cinco (5) cuartillas de extensión con la descripción del proyecto de investigación a desarrollar durante el año que especifique los objetivos, preguntas de investigación y metodologías a utilizar, así como los productos de investigación esperados. [Sección: Documentos]
- Tres cartas de recomendación. de las cuales una de ellas deberá ser de la persona que dirigió la tesis doctoral. [Sección: referencias académicas. Es importante que “termine la solicitud” para que el sistema envíe un correo electrónico a las personas que usted registre, solicitándoles que contesten un cuestionario breve y suban sus respectivas cartas de recomendación al sistema. Estas cartas deben integrarse a su solicitud electrónica antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Se realizará una entrevista con las y los solicitantes finalistas que cumplan con el perfil en la segunda mitad del mes de marzo y se comunicará la decisión final a principios de abril. De ser necesario, la comisión ad hoc se reserva la prerrogativa de extender o modificar estos plazos. Se espera que la estancia postdoctoral comience a mediados de abril de 2020. Si no es posible empezar en esa fecha, se ruega especificarlo en la carta de presentación.

Actividades académicas y productos esperados

1. Plan de trabajo preparado en conjunto y aprobado por el responsable académico
 - Productos de investigación. Desarrollar por lo menos una publicación (artículo, capítulo de libro) y un documento de trabajo en conjunto con el líder del seminario o proyecto al cual se encuentra adscrito/a.
 - Gestión académica. Participar en los procesos de organización, difusión y demás labores relacionadas con las actividades del seminario o proyecto de investigación al que se encuentra adscrito.

2. Presentación pública y abierta a la comunidad de El Colegio de los resultados de investigación obtenidos, así como un informe de labores que entregará a la comisión de selección *ad hoc*.

Cláusulas especiales

1. El postdoctorante deberá actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, apegado a la legislación y los principios éticos de El Colegio.
2. La posdoctorante deberá preservar confidencialidad en relación con los proyectos, programas y procesos en los que participe en la institución.
3. El postdoctorante contará con una beca mensual de manutención y deberá firmar una cláusula que garantice su dedicación de tiempo completo al proyecto de El Colegio.
4. La postdoctorante sólo podrá realizar actividades curriculares fuera de El Colegio (seminarios, congresos, cátedras y otros proyectos académicos) si justifica por escrito la pertinencia de estas actividades para el desarrollo de su proyecto de investigación y cuenta con la aprobación, también por escrito, del responsable académico de su beca postdoctoral.

Condiciones:

- Beca mensual de 27 mil pesos
- Seguro médico
- Acceso a servicios de biblioteca, comedor, cómputo, coordinación de educación digital, entre otros
- Espacio de trabajo